Facatativá- Cundinamarca, 17 de diciembre de 2024

Doctora:
JAZMIN ROCIO SANCHEZ
Tesorera Instituto de Deportes y Recreación "IDRF"
Facatativá-Cundinamarca

REF: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respetada Doctora:

El motivo de la presente es solicitar registrar la siguiente disponibilidad presupuestal para los fines pertinentes:

CONCEPTO O MOTIVO DE LA SOLICITUD	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"**
MPS	130
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
CÓDIGO	96590
VALOR DE LA SOLICITUD	**CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($466.666)**

Cordialmente,

ALEJANDRO VELÁSQUEZ MAYORGA
Director General

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000470

lunes, 16 de diciembre de 2024

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE MANTENIMINETO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y AREAS DE CESION DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 43	**DEPORTE Y RECREACION**	
PROG: 4301	Fomento a la recreacAón, la actAvAdad fisAca y el deporte	
PROD: 4301004	ServAcAo de mantenAmAento a la Anfraestructura deportAva	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
META: MP130	Mejorar y o mantener 45 escenarios deportivos	
BPIN: 2024252690066		
1		
2.3.4301004.1.2.3.2.02.02.009.MP130.INV DEP	FACATATIVA NUESTRA CASA - FUENTE: INV DEP-IMPUESTO CIGARRILLO	466,666.00
	TOTAL CDP	**466,666.00**

SON:	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000482

lunes, 16 de diciembre de 2024

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL
RESPONSABLE:	ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
CARGO:	DIRECTOR GENERAL

JAZMIN ROCIO SANCHEZ TORRES
TESORERA

Elaboró Tesorera215
Modificó:
Revisó:

ADICIÓN Y PRORROGA No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRF-CD-145-2024

CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ – NIT 800.215.793-8
CONTRATISTA:	**JUAN SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ**
IDENTIFICACÓN:	**C.C 1.070.988.511**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"**
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ, CALLE 5 N° 7ª – 19 coliseo central. CONTRATISTA: Para todos los efectos, la notificación del contratista se adelantará de conformidad con la información reportada en la plataforma virtual del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).
VALOR INICIAL:	**CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.733.333)**
VALOR ADICIÓN:	**CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($466.666)**
VALOR TOTAL:	**SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($6.199.999)**
PLAZO INICIAL	**HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024.**
PRÓRROGA	**HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA INICIAL DE LA PRÓRROGA	**21 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA FINAL DE LA PRÓRROGA	**27 DE DICIEMBRE DE 2024**
PLAZO FINAL	**HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024 .**

Entre los suscritos, por una parte, **El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ,** representado por el Doctor **ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA**, Director General, nombrado a través del Decreto No. 034 de fecha 01 de enero de 2024, y posesionado el 01 de enero de 2024, de conformidad con el Artículo 314 de la Constitución Política, con base a las atribuciones por el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, quien para los efectos del presente acto se denominará **"IDRF"**, y por la otra **JUAN SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con numero de cedula **C.C. 1.070.988.511** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar la presente **Adición y Prórroga** sobre el Contrato **IDRF-CD-145-2024**, suscrito entre las mismas partes, previas las siguientes consideraciones:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1	Que el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF" y **JUAN SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ** identificada con número de cédula **C.C. 1.070.988.511** suscribieron el Contrato **IDRF-CD-145-2024** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ASISTENCIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF"**

2	Que el contrato que se suscribió cuenta con soporte presupuestal según el certificado de disponibilidad presupuestal inicial.
4	Que el valor del contrato se pactó por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.733.333)** iniciales y se requiere una adición de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($466.666)**
5	Que el plazo de ejecución se pactó **HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024** y que se requiere de la prórroga por un término de **SIETE (07) DÍAS** más.
6	Que el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica que "(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)", dicho lo anterior el valor a adicionar al presente contrato no supera más del cincuenta (50%) del valor inicial pactado.
7	Que para suscribir la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 2024000470 de fecha 16 de diciembre de 2024
8	Que lo anterior implica valor adicional y se efectúa de común acuerdo, con la finalidad de lograr de manera exitosa la ejecución total del alcance del contrato.
9	Que actualmente se ejecuta dentro del Instituto de Deportes y Recreacion de Facatativa , el contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"** y dentro de las obligaciones que de él derivan se encuentran las de atender los escenarios deportivos indicados por el supervisor, con mantenimiento en arreglos menores como, adecuación, aseo, limpieza, instalación de redes eléctricas, instalación de redes hidráulicas, actividades de mampostería y demás actividades que sean requeridas para su buen estado, de igual forma reparar las instalaciones de los escenarios deportivos y áreas de cesión a cargo del municipio, conforme a las indicaciones realizadas por el supervisor.Es por esto que es necesario adicionar el contrato pues dentro de la misionalidad del instituto se encuentra la obligación de mantener los escenarios deportivos en estado óptimo para que así la población que se encuentra inscrita en los diferentes programas y en general toda la comunidad factativeña pueda hacer uso de estos sin que esto represente riesgo alguno para su integridad.

Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, las partes suscriben la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA** sobre el **CONTRATO IDRF-CD-145-2024**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA	DESCRIPCIÓN
PRIMERA - ADICIÓN	Adicionar el valor del presente Contrato en la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($466.666)** para lo cual la cláusula del valor quedará así: **CLÁUSULA: VALOR**. Para todos los efectos fiscales y legales el valor total del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($6.199.999)**
SEGUNDA-PRÓRROGA	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **SIETE (07) DÍAS** contados a partir del vencimiento del plazo inicial pactado, para lo cual la cláusula del plazo de ejecución quedará así: CLÁUSULA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será **HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024** previo cumplimiento

	de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes.
TERCERA-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La adición solicitada se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº **2024000470** de **fecha 16/12/2024**
CUARTA - DOCUMENTOS	Forman parte integral del presente documento y obliga jurídicamente a las partes **1)** Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la presente adición.
QUINTA– PERFECCIONAMIENTO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	El presente otrosí se entiende firmado y aceptado por las partes de conformidad con la Ley 527 de 1999, teniendo presente que el Secop II es una plataforma transaccional y no es necesario que la firma de los contratos sea manuscrita, sino que por el contrario ésta formalidad puede cumplirse a través de firmas electrónicas del sistema.
SEXTA– VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:	En lo demás, las cláusulas del contrato principal conservan su vigencia y alcance.

Proyectó-Laura Daniela Reyes Murillo-Asesora Juridica
Revisó y aprobó-Alejandro Velásquez Mayorga- Director General.

Facatativá-Cundinamarca, 20 de Diciembre de 2024

Doctora:
JAZMIN ROCIO SANCHEZ
Tesorera Instituto de Deportes y Recreación "IDRF"
Facatativá-Cundinamarca

REF: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Respetada Doctora:

Me permito solicitarle se sirva expedir registro presupuestal para amparar el siguiente concepto:

CONTRATISTA:	**JUAN SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ**
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD:	**ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"**
VALOR:	**CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($466.666)**
TÉRMINO:	**HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Director General "IDRF"

	I.D.R.F DE FACATATIVA	Código: RES-202400041	
	PROCESO PRESUPUESTAL	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2024000415

viernes, 20 de diciembre de 2024

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE MANTENIMINETO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y AREAS DE CESION DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

A FAVOR DE	RAMIREZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	**NIT**	1070988511
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2024000470		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
FACATATIVA NUESTRA CASA - FUENTE: INV DEP-IMPUESTO CIGARRILLO		RAMIREZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	466,666.00

2.3.4301004.1.2.3.2.02.02.009.MP130.INV DEP SECT: 43 PROG: 4301 PROD: 4301004 META: MP130

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL **466,666.00**

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MC.

Se expide en FACATATIVA a los 20 dias del mes de Diciembre de 2024

JAZMIN ROCIO SANCHEZ TORRES
TESORERA

Elaboró: Tesorera215
Modificó: